



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Luisa Bethel López Sánchez

Nombre del tema: “Intervención en Educación Especial”

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Intervención Psicopedagógica

Nombre del profesor: Liliana Villegas López

Nombre de la Licenciatura: Psicología General

Cuatrimestre: Octavo

Pichucalco, Chiapas; 20 de enero del 2022

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ART. 39 Y 41

La Ley General de Educación refiere en sus artículos 37 al 39 que el SEN comprende la educación inicial, la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos

El art. 41 señala el ámbito de actuación de la Educación Especial

La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes.

Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género

Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.

Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial

Centros de Educación Múltiple (CAM)

servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública

se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) a niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple, trastornos graves del desarrollo o condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares

Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

es una instancia técnico-operativa de educación especial ubicada en espacios físicos de educación regular proporciona apoyos técnicos

metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

servicios de educación especial se ofrecen en 1924 escuelas, centros y unidades de diverso tipo

Centros de Capacitación para el Trabajo de Educación Especial: ofrecen un servicio a alumnos de 14 a 20 años con deficiencia mental, para que, a través de cursos que los habilitan en diversos oficios puedan incorporarse al mercado de trabajo.

Centros de Intervención Temprana: se encargan de atender a niños de 45 días de nacidos a 5 años de edad con deficiencias físicas o mentales para que puedan integrarse a la educación regular.

Unidades de Grupos Integrados: atienden a alumnos con problemas de reprobación en los primeros años de la educación primaria.

Grupos Periféricos: atienden alumnos de segundo a sexto grados de educación primaria en las zonas rurales y urbanas marginadas que carecen de servicios de educación especial.

Centros de Atención Psicopedagógicos: proporcionan servicio de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de segundo a sexto grados con deficiencias en lengua y matemáticas o con problemas de conducta, en una o más sesiones a la semana de una hora de duración.

Centros de Orientación, Evaluación y Canalización: detectan problemas en los alumnos del sistema regular que ameritan atención especial.

La educación especial se ofrece en dos modalidades: indispensable y complementaria.

La mayor parte del profesorado tiene la licenciatura en normal de educación especial en las diferentes áreas.

El personal de apoyo tiene estudios de nivel técnico o de licenciatura en trabajo social, en psicología o de normal especializado en lenguaje.

Referencias

Intervención en Educación Especial. (s.f.). En *ANTOLOGÍA INTERVENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA* (págs. 16-30). Comitán de Domínguez, Chiapas.